



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN MÁLAGA POR LA QUE SE ANUNCIA LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL CONTRATO DE LIMPIEZA DE LA RED DE CENTROS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN MÁLAGA

EXPEDIENTE: CONTR_2022_0000910740

Vistas las actuaciones administrativas que figuran en el expediente de contratación para la LIMPIEZA DE LA RED DE CENTROS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN MÁLAGA, pertenecientes al Servicio Andaluz de Empleo en Málaga,

Esta Dirección Provincial,

RESUELVE

Anunciar la convocatoria por procedimiento abierto, de la contratación del expediente mencionado, cuyos datos básicos son los que a continuación se señalan:

1. Entidad adjudicataria:

- a) Organismo: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga.
- c) Dirección: Avda. Juan XXIII, núm. 82, 29006 Málaga.
- d) Dirección electrónica de contacto: contratacion.ma.sae@juntadeandalucia.es
- e) Dirección de internet del poder adjudicador: <https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/perfiles-contratante.html>

2. Código NUTS del lugar principal de ejecución: ES617 - Málaga

3. Objeto del contrato: LIMPIEZA DE LA RED DE CENTROS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN MÁLAGA

- a) Descripción del objeto: El objeto del presente contrato es la realización de los trabajos correspondientes a la limpieza de la Red de Centros dependientes de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga.

Códigos CPV: 90919000-2 Servicios de limpieza de oficinas, escuelas y equipos de oficina.

90920000-2 Servicios de higienización de instalaciones.

90921000-9 Servicio de desinfección y exterminio.

90923000-3 Servicios de desratización.

90924000-0 Servicios de fumigación.

- b) División en lotes: Sí

- c) Lugar de prestación del servicio:

- Red de Centros y Oficinas de Empleo de la provincia de Málaga.
- Escuela de Hostelería de Benalmádena. C/ Maestro García Álvarez, s/n.
- Escuela de Hostelería de Málaga. Carretera de Coín, km.86. Finca La Cónsula.
- Centro Andaluz de Formación Integral de las Industrias del Ocio - CIO Mijas. Avda. Abogados de Oficio, s/n.

CONTR_2022_910740

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		25/01/2023 09:17:36	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwu82cl68PfKrkqHRj213UdF555	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- d) Fecha de ejecución estimada: 12 meses desde la formalización del contrato, con posibilidad de cuatro prórrogas de hasta 12 meses de duración cada una.

4. Tramitación y procedimiento de adjudicación:

- a) Procedimiento: Abierto.
b) Presupuesto base de licitación: 918.280,06 euros, al que corresponde un IVA de 192.838,82 euros, siendo el importe total de 1.111.118,88 euros.
c) Valor estimado: 5.509.680,36 euros.

5. Garantías.

- a) Provisional: no se requiere.
b) Definitiva: 5 % del precio final ofertado (excluido el IVA).

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga.
b) Domicilio: Avda. Juan XXIII, núm. 82.
c) Localidad y código postal: Málaga 29006.
d) Correo electrónico: contratacion.ma.sae@juntadeandalucia.es
e) Fecha límite de obtención de documentación e información: se detallará en el anuncio de licitación del contrato que se publicará en el Perfil del Contratante.

7. Presentación de ofertas.

- a) Lugar de presentación: Las proposiciones, junto con la documentación preceptiva, se presentarán únicamente por medios electrónicos a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica dentro del plazo señalado en el anuncio realizado en el perfil del contratante del órgano de contratación. No se admitirán las proposiciones presentadas por medios no electrónicos ni tampoco las presentadas fuera de plazo.
A la dirección del portal web se puede acceder a través de la url:
<https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/licitacionelectronica.html>
b) Documentación a presentar: las personas licitadoras deberán presentar la documentación recogida en el apartado 9.2 del PCAP.

8. Apertura de ofertas: Se realizará a través del módulo de Gestión de Ofertas de la aplicación SIREC, en los términos del art. 157.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre. Se comunicará la información relevante de las mesas de contratación en la plataforma de contratación pública de la Junta de Andalucía.

Málaga, a fecha de la firma electrónica.

LA DIRECTORA PROVINCIAL

CONTR_2022_910740

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		25/01/2023 09:17:36	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwu82cl68PfKrkgHRj213UdF555	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	